

**Expediente: 1/2026**

AP-246-2026  
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un total de 2 ejemplares en Distrito San Pablo- Santa Justa (AP-246-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO: FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTRAORDINARIO.** Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un total de 2 ejemplares, debido a colapso estructural y diferentes daños biomecánicos que comprometen definitivamente su vitalidad fisiológica, asociado a las jornadas de fenómenos meteorológicos extraordinarios por la Borrasca Marta (aviso amarillo AEMET por lluvia y vientos, con precipitaciones acumuladas de 38,3 mm y rachas de viento máximas de 80 km/H) durante el día 7 de febrero. A continuación, se detalla individualmente, por árbol o palmera apeada, el número ID, la especie y la unidad de gestión correspondiente a San Pablo-Santa Justa

ID	Especie	UG	AP
108575	<i>Robinia pseudoacacia</i>	Guanahaní	246
113624	<i>Ligustrum lucidum</i>	Tarso	

**ESTADO GENERAL:** Ejemplares de diferentes estadios cronológicos, y distintos niveles de vitalidad relacionados con las condiciones ecofisiológicas previas al apeo.

**OBSERVACIONES:** Los fallos tuvieron lugar en el intervalo de tiempo comprendido durante el día 7 de febrero. Condiciones atmosféricas: aviso amarillo AEMET por tormentas, con precipitaciones acumuladas de 38,3 mm y rachas de viento máximas de 80 km/H.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	If/arWzD+tSCANfto6MqpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	09/04/2026 11:44:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/If/arWzD+tSCANfto6MqpA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/If/arWzD+tSCANfto6MqpA==</a>		



## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP246/26) PARTE 1ª

ID: varios

Código Apeo: AP246/26

MOTIVO DEL APEO: Fenómeno meteorológico extraordinario

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de 6 ejemplares debido a colapso estructural y diferentes daños biomecánicos que comprometen definitivamente su vitalidad fisiológica, asociado a las jornadas de fenómenos meteorológicos extraordinarios por la Borrasca Marta (aviso amarillo AEMET por lluvia y vientos, con precipitaciones acumuladas de 38,3 mm y rachas de viento máximas de 80 km/H) durante el día 7 de febrero. A continuación, se detalla individualmente, por árbol o palmera apeada, el número ID, la especie y la unidad de gestión correspondiente a San Pablo-Santa Justa

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 4 de marzo de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP246/26) PARTE 2ª

**MOTIVO DEL APEO:** Fenómeno meteorológico extraordinario

1. **FECHA:** 7/ febrero/ 2026
2. **DISTRITO:** Cerro-Amate, San Pablo-Santa Justa
3. **ALCORQUE:** Individuales, terrizo y pradera según ejemplar
4. **LESIONES GRAVES:** Diferentes daños biomecánicos graves e irreparables que repercuten definitivamente en la funcionalidad de los ejemplares. Aunque las lesiones del arbolado afectado se produjeron como consecuencia del empuje del viento y la pérdida de estabilidad radicular asociada a la pérdida de estructura del suelo por encharcamiento, el punto de fallo o vuelco coincidía con debilidades estructurales previas como afecciones radiculares a nivel hipogeo (limitación de espacio de crecimiento, superficialidad y anoxia por compactación, antiguos cortes de raíces leñosas por canalizaciones de servicios subterráneos), y/o, a nivel aéreo, corteza incluida, pudriciones internas o estrechamientos de estípites. También se han registrados fallos completos de árboles y palmeras sanas, sin defectos mecánicos significativos.
5. **ESTADO GENERAL:** Ejemplares de diferentes estadios cronológicos, y distintos niveles de vitalidad relacionados con las condiciones ecofisiológicas previas al apeo.
6. **OBSERVACIONES:** Los fallos tuvieron lugar en el intervalo de tiempo comprendido durante el día 7 de febrero. Condiciones atmosféricas: aviso amarillo AEMET por tormentas, con precipitaciones acumuladas de 38,3 mm y rachas de viento máximas de 80 km/H.

## 7. LISTA DE EJEMPLARES

ID	Especie	UG
108575	<i>Robinia pseudoacacia</i>	Guanahaní
113624	<i>Ligustrum lucidum</i>	Tarso

## 8. FOTOGRAFÍAS:



LLI – 113624



RBS - 108575